



**“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”
Oficio DGRM/SGC/DADE-854-2024**

Asunto: Notificación de Adjudicación.

Ciudad de México a, 21 de agosto de 2024.

**C. JORGE ARTURO PRIOR TAPIA
PRODUCTOR, FOTÓGRAFO, EDITOR, GUIONISTA Y DIRECTOR
P r e s e n t e**

En relación con la adquisición de un guion titulado: El asesinato de Trotsky: un caso histórico para los tribunales se notifica que se autorizó la contratación en comento, por un monto de: \$34,800.00 (Treinta y cuatro mil ochocientos pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, en los términos de su cotización recibida, en esta Dirección General los días 1, 2 y 9 de agosto de 2024, conforme lo siguiente:

Titulo	Precio unitario	Cantidad	Subtotal	IVA	Total
Adquisición de un guion titulado: El asesinato de Trotsky: un caso histórico para los tribunales	\$30,000.00	1	\$30,000.00	\$4,800.00	\$34,800.00

Tiempo de entrega: 7 días hábiles a partir de la notificación de adjudicación. En caso de que el o los plazos fenezcan en día inhábil, la entrega se recorrerá al día hábil inmediato siguiente.

Vigencia: Se precisa que la vigencia del contrato concluye con la entrega del guion en archivo digital e impreso, con el documento que acredite la Cesión de derechos patrimoniales de conformidad con el artículo 33 de la Ley Federal de Derechos de Autor.

Lugar de ejecución de los trabajos y/o entrega de los bienes adquiridos: Dirección General de Justicia TV Canal del Poder Judicial de la Federación. República de El Salvador No.56 C.P. 06060 Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc Ciudad de México. México. En la Dirección de Programación y Contenidos.

Entregables:

Un guion. Los materiales se entregarán en formato profesional a dos columnas. En archivo digital en PDF y Word editable e impreso, con el documento que acredite la Cesión de derechos patrimoniales de conformidad con el artículo 33 de la Ley Federal de Derechos de Autor.

Lo anterior, deberá entregarse previa cita con la Lic. Orissa Castellanos Rodríguez, Directora de Programación y Contenidos, quien fungirá como administradora del contrato que resulte, en las oficinas de la DGJTV de la SCJN, ubicadas en República de El Salvador No. 56, Colonia Centro, C.P. 06080, Alcaldía Cuauhtémoc en la Ciudad de México de lunes a viernes en un horario de 10:00 a 17:00 horas.

Forma de pago: a la entrega total de los materiales El pago será cubierto al proveedor en una sola exhibición en los 15 días hábiles posteriores a la entrega de los comprobantes fiscales (CFDI y XML) correspondientes, con sus respectivas validaciones acompañado del documento que acredite la recepción a entera satisfacción de la Dirección de Programación y Contenidos. La documentación se enviará al correo electrónico ocastellanosr@scjn.gob.mx.



Con fundamento en el artículo 169, fracción II del Acuerdo General de Administración XIV/2019 del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y dado que el monto a contratar no excede las 2000 UMAS, la empresa queda exceptuada de presentar la fianza de cumplimiento para la formalización del contrato.

Atentamente

Lic. Luis Fernando Castro Vieyra
Subdirector General de Contrataciones

Actividad	Nombre del servidor público	Cargo	Rúbrica
Supervisó	Mtro. Mario René Chávez Álvarez	Director de Adjudicaciones Directas y Excepciones	
Revisó	Maestra Sandra Paola Pérez Aguilar	Subdirectora de Contrataciones Menores	
Revisó	L.C. Beatriz Rangel Romero	Jefa de Departamento de contrataciones por excepción	
Elaboró	Lic. Yolanda C. Avila Gutierrez	Profesional Operativo	

Respuesta al turno: 4330/2024

C.c.p. Lic. Orissa Castellanos Rodríguez. – Directora de Programación y Contenidos de la DGJTV - Para su conocimiento. – Copia Electrónica.